

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.488/17

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

SUBASTA LOTE DE MADERA 1/2017 y 2/2017

OBJETO DE LA SUBASTA: Enajenación del aprovechamiento maderable del Monte 80 de UP, Lote 1/2017 de 3290 pies de pinus silvestris, con un total de 1.195 m3 con corteza y 944 sin corteza, con un valor de 14.500 €, siendo la modalidad a riesgo y ventura y Lote 2/2017 de 1.673 pies de pinus silvestris, con un total de 998 m3 con corteza y 710 sin corteza, con un valor de 9.000 €, siendo la modalidad a riesgo y ventura.

El precio se incrementará en el porcentaje del IVA aplicable a este tipo de aprovechamientos

GARANTÍAS: Definitiva del 5 % del importe total de la adjudicación.

PLIEGO DE CONDICIONES: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Las habrán de ser presentadas durante quince días naturales a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar dos días hábiles después a la finalización de presentación de proposiciones.

DOCUMENTACIÓN: Proposición, acreditación de la personalidad del empresario y la representación, DNI o copia de escritura de constitución de la sociedad, declaración jurada art. 60 la RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, de contratos del Sector Público, justificación de solvencia económica y financiera, corriente obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

"D., en nombre propio o en representación de
....., vecino de, con domicilio en
....., en posesión del D.N.I. núm.,
enterado de los Pliegos de Condiciones que rigen la subasta de aprovechamiento de madera a realizar durante el año 2017, en el Monte núm. 80 de UP, se compromete al cumplimiento de los mismos y ofrece por el LOTE Número, la cantidad de
..... Euros. (En letra y nº)

Fecha y firma."

Peguerinos, 6 de noviembre de 2017.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.